

S E C R E T O

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
Departamento IV-EMO.
B O L I V I A

INFORME

AL : **Sr. Almíe. Marco Antonio Justiniano Escalante** COMANDANTE
EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN

DEL : COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO

OBJETO : Informe al requerimiento **remitido** por su Autoridad, con la finalidad de dar **cumplimiento a instrucciones** del Sr. **Capitán General de las FF.AA. de la Nación**

FECHA : La Paz, 14 de Diciembre de **2005**

Señor Almirante:

Tengo a bien elevar para su conocimiento y consideración el informe requerido para dar respuesta a las preguntas en forma detallada y pormenorizada sobre ios misiles HN-5 de fabricación china.

!. ANTECEDENTES

- A. El 14-AGO-86, una comisión **del COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. y de COMANDOS DE FUERZA**, realizaron **un viaje a ía República Popular de CHINA** con el siguiente objetivo: Tratar asuntos **sobre una posible adquisición de** material de Artillería, así como de informar las bondades de este material.

Esta comisión estaba conformada por:

Gral. Fza.	Gonzalo Saavedra Guillermo	Cmte. FF.AA.
Gral. Ejto.	Velez Salmón Jorge Rodríguez	Cmte. Gral. Ejto.
Gral. Fza. Aé.	Bravo Douglas Estremadoiro	Cmte. FAB.
C. Almte. Cnl.	García Reynaldo Cáceres	Cmte. FNB.
DEM		

- B. A partir del 160845-AGO-86, en BEIJING se realizaron las demostraciones del material indicado, el mismo fue calificado como altamente satisfactorio entre los aspectos de rendimiento y precisión, por lo cual la opinión de la comisión fue muy favorable para su adquisición.

- C. El Comandante General del Ejército recomendó al Sr. Presidente de la República, Dr. Víctor Paz Estensoro, y al Sr. Ministro de Defensa, Lie. Alfonso Revollo Tenier, se realicen todos los esfuerzos necesarios, para efectivizar esta adquisición.

S E C R E T O I -

S E C R E T O

D. Esta compra se llegó a completar y materializar bajo el gobierno del Líc. Jaime Paz Zamora 1989 - 1993.

E. De acuerdo al Cuarto Convenio con la República Popular de la China, canalizado por el Comando en Jefe de las FF.AA., de fecha 03-OCT-96, con un crédito de SUS 2.000.000 (Dos millones de dólares americanos) se determina la adquisición del siguiente material:

- 3.333 Fusil ametrallador Mod. 56-2, Cal. 7,62 x 39 mm
- 1,042.500 Cartuchos Cal. 7,62 x 39 mm
- 30 misiles HN-5A
- 6 Lanzadores para misil HN-5A
- Accesorios.

De acuerdo a la cantidad de material comprendido en este Convenio, se concluye que los misiles no tuvieron un precio unitario adicional al paquete de fusiles ametralladoras y munición, estos dos Ítems cubren el monto total del crédito.

F. El Gral. Fza. Aé. Carlos Bejar Molina, CJFFAA y el Gral. Ejto. Daniel Saavedra Franco, Comandante de Ejército, dispusieron que los Dptos. IV de las tres Fuerzas procedan al recojo de material bélico adquirido de la República Popular China, cuya distribución se realizó en fecha 28-OCT-97, donde el Gral. Brig. Arturo Córdova Mendoza Jefe del Opto. IV Logística del EMG entregó 30 misiles tierra - Aire HN - 5A de guerra mas accesorios, al Gral. Brig. Adrián Zabala Salvatierra, Jefe del Dpto. IV-EMC.

HISTORIA.

A. El 28-OCT-97, el Comandante del GAA II "BOLÍVAR", Tenl. DEM Víctor Urquizo Gandarillas, recibe en dotación con nota de entrega No. 256/97 los siguientes materiales:

30 Misiles HN-5A
06 Lanzadores de misiles HN-5A
Accesorios

3. El 30-JUL-98, en dependencias del GA-II "BOLÍVAR" el Dpto. IV EMC. A través, de la Sección Material Bélico, efectuó la entrega y recepción al GADA 231¹ "GRAL BILBAO RIOJA" el armamento arriba mencionado.

C. El 02-DIC-03, el RAA-6 realizó la entrega a la Sección MB. Del Dpto. IV EMC el siguiente Material:

29 Misiles HN-5A
20 Misiles tierra tierra "FLECHA ROJA" TH - 8
5 Cajas metálicas

S E C R E T O 2- H

S E C R E T O

NOTA.- Las cajas que contenían los

misiles estaban abiertas.

D. El 03-ENE-04, la FAB entrego en custodia 8 misiles HN - 5A con sus respectivos accesorios pertenecientes a esta fuerza, en calidad de deposito, debido a que la FAB no contaban con personal técnico capacitado para su manipulación.

NOTA.- Las cajas fueron abiertas con anterioridad al 7 de agosto de esa gestión, inclusive un misil tuvo problema por descuido de los responsables (se salió del tubo lanzador y cayo al suelo) tuvieron que pedir ayuda al Ejército para reajustarlo en su tubo, sin poder ser comprobado de su utilidad.

E. El 05-ENE-04, a horas 23:30, el Tcnl. OEME. **Ciro A. Valdivia Murguía**, Jefe de Sección Armamento del Dpto. IV-EMO., recibió una orden telefónica del Sr. **Gral. Cesar López Saavedra** Comandante General del Ejército de ese entonces; para que se hiciera presente en su Comando a horas 06:30, donde recibió la orden de trasladar los misiles HN-5A al aeropuerto de El Alto a la pista de la Misión Militar Americana, habiendo arribado a la misma a hrs. 13.30, donde coordinó con un Mayor del Ejército Americano, los misiles fueron cargados de inmediato en un avión HERCULES en un total de 37 unidades. Se hace notar que también se cargo el tubo del misil disparado el año 2000, haciendo un total de 38 piezas. Los misiles llegaron a SANTA CRUZ a Hrs. 15:00 al aeropuerto de EL TROMPILLO donde se hizo entrega de los Misiles al Cap. **Arí. Saúl Torrico Peredo** encargado del Material Bélica de la F-10, verificándose la cantidad con nota de entrega y el control de la numeración de serie de cada uno de los misiles por lo delicado del material, quedando bajo responsabilidad de esta fuerza el almacenamiento del todo el material. Se hace notar que las notas de entrega y recepción solamente están firmadas por el Cap. Torrico y el Tcnl. Valdivia, por no encontrarse presentes el Comandante de Ejército (**Gral. López**) y el **G - 4 (Gral. Cabrera)** quienes ordenaron este movimiento. Asimismo se indica que durante la noche los técnicos americanos realizaron una inspección minuciosa de los misiles tomándose los datos numéricos de serie, sistema de puntería, sistema eléctrico, codificación y otros componentes, además que fueron abiertas las cartillas de inspección técnica que se encuentran precintadas en la parte anterior de las cajas contenedoras (Ver fotografías)

F. El 06-JUN-04, fueron devueltos los misiles del R.FF.EE. 12 "MANCHEGO", en un total de 38; actividad que fue llevada a cabo por el Tcnl. **DEM. Edwin Salazar Antelo**, Jefe de la Sección MB, del Dpto. IV EMO, y el Tcnl. **DEM Guido Castro Rodríguez** Cmte. del RAA - 6 "BILBAO RIOJA", LOS MISMOS QUE FUERON TRASLADADOS por vía terrestre, a los depósitos del Dpto. IV EMO, de la ciudad de La Paz, sin tomar las medidas de seguridad y conservación del material, necesarios para su traslado, asimismo no se verifico a su arribo la situación del estado de operabilidad de los misiles

G. El 17-JUN- 04 se hace entrega a la FUERZA AEREA BOLIVIANA, en calidad de devolución lo siguiente:

S E C R E T O

8 misiles HN - 5A de guerra
4 misiles HN - 5 de entrenamiento
Accesorios

H. El 14-D1C-04 se hizo entrega al RAA-6 "BILBAO RIOJA" en calidad de dotación el siguiente material:

1 (UN) Misil tierra aire HN-5A No. 20
1 (UN) Misil tierra tierra TH-8 "FLECHA ROJA" No. 229

De los misiles, se disparó el misil tierra tierra y se hizo la devolución del misil tierra aire No. 20 por no haber sido disparado por FALLAS TÉCNICAS.

- I. El 10-MAR-05, la FUERZA AEREA BOLIVIANA nuevamente hace entrega a la Sección de MB del Opto. IV-EMO, los 8 misiles HN-5A de guerra, los 4 misiles HN-5 de entrenamiento y los accesorios en calidad de depósito.
- J. Durante la verificación que se realizó en la presente gestión, en fecha 03-SEP-05, con conocimiento y por orden del Señor Ministro de Defensa y Comandante en Jefe de las FF.AA.; el personal técnico especialista del Ejército de los EE.UU. de NA., determinó la caducidad de la vida útil de este material; por lo cual se comprometieron a realizar todos los trámites ante su gobierno como las autoridades bolivianas, para prestarnos la colaboración en la desactivación que según ellos era lo más aconsejable; además de que se cumplieran con los acuerdos internacionales sobre la seguridad global; disposiciones que son asumidas por todos los países de la región.

K. Conclusiones.

1. De acuerdo a la cartilla de Inspección adjunta en cada caja contenedora, este lote de misiles fueron sujetos a verificación técnica por el Inspector J4 en BEJÍN el mes de Agosto del año 1994 para su posterior traslado a SOLIVIA el año de 1997.
2. Estos misiles fueron objeto de varios traslados y a diferentes depósitos, sin considerar las medidas de seguridad en el transporte, el cuidado en el manipuleo y las condiciones que debían reunir los depósitos.
3. La recepción de los misiles por parte del Ejército fue el 28-OCT-97, es decir el material estuvo embalado durante 3 años sin ningún tipo de control y menos mantenimiento.
4. A la recepción de los misiles, el personal del Ejército no realizó ningún diagnóstico sobre el estado del material luego de estar por tres años embalado y haber sido trasladado desde la República de China hasta LA PAZ - SOLIVIA vía marítima y terrestre.

S E C R E T O

5. Podemos suponer que a la recepción de este material, las cajas fueron abiertas a fin de contar cada uno de los misiles, además de verificar el número de serie de los mismos. Se puede determinar que las cajas no se volvieron a cerrar al vacío, tampoco se le inyectó el nitrógeno necesario para mantenimiento y conservación.
6. Los constantes traslados de este material, de una u otra manera influyen negativamente en las condiciones de inmovilidad que son necesarios para mantener y conservar este material.
7. De acuerdo al Informe. del 3o\$. Senf. Wilber Romay, atraHar de te Sob Sección - Cíase- VxieíOpío. WOÍIO^ítuén preste 'sefvicios^en esta 'repartición esíos ü/fimos 5 años. *Especialistas* de 7a Embajada de los EE.UU de Norte América, en- horas, fuera del horaria d© trabajo, efectuaron inspecciones de verificación del material, que necesariamente implica el desmontaje de componentes de los diferentes sistemas con la posible desactivación de los mismos para evitar accidentes durante eí manipuleo. Toda esta actividad se desarrollo en fecha 05-ENE-Q4. (ver fotos)
8. El traslado de estos misiles de LA PAZ a SANTA CRUZ carece de motivo justificable, ya que, los depósitos, la seguridad y el control, son mejores en el Dpto. IV EMQ. Que en !a Unidad donde éstos fueron enviados.
9. Al no estar las cajas cerradas al vacío y con el nitrógeno necesario, las condiciones climatológicas de SANTA CRUZ de Noviembre a Julio (lluvia, humedad y calor) han debido deteriorar mucho mas al materia, mas aún si este no recibió ningún tipo de mantenimiento.

III. CONDICIONES TÉCNICAS OE EMBALAJE.

- A. En el interior de las cajas no se encontró ningún documento que debe disponer todo material NUEVO para su empleo y mantenimiento, es decir NO TENÍAN Cartillas Técnicas, Tácticas y de Mantenimiento.
- B. Ninguna de las cajas tenían las fechas de fabricación que normalmente tiene todo material recién fabricado o al menos salido de los almacenes de la fábrica.

C. Conclusiones.

1. El hecho de no contar con las cartillas técnicas o de mantenimiento, significa que los misiles NO SALIERON de la fabrica a ios cajones, para su traslado, pudiendo haber sido sacados de algún almacén del Ejército Chino.
2. En el embalaje dentro de las cajas, algunos misiles no tienen la numeración correlativa; es decir el 1 con el 2, el 3 con el 4 y así sucesivamente; se encontraron en algunas cajas, el 1 con e! 20 y el 25 con el 54. Esto significa que posiblemente también los misiles NO SALIERON de la fábrica sino que

SECRET O

S E C R E T O

fueron embalados a medida que se sacaron de algún depósito del Ejército Chino.

IV. LIMITACIONES

A. En las ayudas de instrucción que se emplean para la realización de los cursos por parte de los instructores del RAA - 6 "BILBAO RIOJA" cuando enseñan sobre las limitaciones, hablan de los siguiente:

- El lote caduca 1992 - 2004
- Batería terrestre caduca 1992 - 2004, es imprescindible para el lanzamiento del misil.
- Mecanismos de lanzamiento caducan 1992 - 2004 uso imprescindible para el lanzamiento del misil.
- Requiere personal especializado.
- Requiere mecanismos de alarma temprana. (No disponibles en el país)
- Mecanismos componentes desechables.

B. Conclusiones.

Si tomamos en cuenta la instrucción impartida en el RAA - 6 "BILBAO RIOJA" sobre el tiempo de vida de este material, se determina que la vida útil de los misiles TERMINO el año 2004; corroborado también, en el Informe del Jefe del Opto. IV-EMO, de la gestión 2004.

V. CURSOS REALIZADOS

- A. El año 1998, se realizó el primer curso con instructores de la República China y la participación de 36 instructores de las tres Fuerzas con una duración de 31 días, en esta oportunidad no se lanzó ningún misil HN 5A de guerra por que el personal de instructores chinos se negaron por causas desconocidas.
- B. El año 2000, se realizó un nuevo curso donde se programó el primer lanzamiento del misil HN - 5A este curso contó con 51 alumnos del Ejército, 6 alumnos de la Fuerza Naval y 6 alumnos de la Fuerza Aérea, con una duración de dos semanas.
- C. Al finalizar este curso se procedió al lanzamiento del misil en fecha 161000-SEP-00 en presencia del Sr. Cnl. DAEN. Wilfredo Vargas Vaidés Cmte. Del Comando de Artillería del Ejército, el Cnl. DAEN Víctor Villarroel, Sub Jefe del Dpío. III-EMO., el Agregado Militar de la República Popular de China y los alumnos del curso. Se dio inicio al proceso de encendido, la batería terrestre no alcanzó a efectuar el lanzamiento en los 40 segundos de trabajo de la batería produciéndose una FALLA; ello obligó a cambiar de batería, se produjo un nuevo lanzamiento y al primer segundo de vuelo del misil, se desploma a tierra girando sobre si mismo, para luego tomar vuelo en dirección descontrolada para que luego de varios segundos auíodestruirse. Al recoger los restos del misil se

S E C R E T O

pudo evidenciar que este no había consumido la totalidad de su carga de propulsión, ello se debió a una de las siguientes causas.

- * Carga de propulsión en mal estado
- Altura mayor a los 2000 m/s/n/m. y poca cantidad de oxígeno que no permitió el consumo de su carga producción.

- D. La FALLA pese a todo fue afortunada pues si el misil se dirigía hacia donde se encontraban los observadores y alumnos (unas 80 personas), hacia una de las viviendas de los alrededores o algún vehículo que circulaba en el momento del lanzamiento, podría haber originado una tragedia de magnitud insospechada.
- E. Al consultar con el Agregado Militar de la República Popular de China, este llamó por su celular para consultar, indicaron que la FALLA se debió a la altura y lo hicieron de manera verbal y nunca más dieron otra explicación ni existió algún Informe por parte de la Embajada de China que aclare que fue lo que pasó.
- F. Otras personas justifican la FALLA deduciendo que el ángulo de disparo fue menor a los 20° que el ángulo mínimo de lanzamiento.
- G. Todos los detalles sobre esta falla en el lanzamiento, esta descritos en el Informe presentado por el Comandante de Unidad del RAA-6.
- H. Lo mas probable es que la carga estaba en mal estado (oxidación, humedad, cristalizada u otras) y la altura sobre el nivel del mar, era demasiada para una buena propulsión lo que no permitió tomar la velocidad adecuada para sustentarse en el aire lo que originó que caiga a tierra antes de encenderse la segunda carga.
- I. En los cursos realizados los años 2001, 2002 y 2003; no se hicieron lanzamientos por desconfiar del funcionamiento del maten'al y evidenciar accidentes que involucren vidas del propio personal como de particulares (ver informe del Segundo Comandante de Artillería del Ejército).
- J. En el curso realizado en el año 2004, en fecha 17 de diciembre del 2004, se realizó un segundo lanzamiento, en este, directamente no funcionó la batería terrestre, por lo que se ordenó (cnl. Prudencio, Cmte. De Artillería de! Ejército y Cmte. Del RAA - 6 "BILBAO RIOJA" la suspensión del lanzamiento por razones de seguridad (Ver Informe del Comandante del RAA - 6 "BILBAO RIOJA"
- K. Conclusiones***
1. No existe ninguna razón justificable para que los instructores de la República Popular de China se hubieran negado a hacer un lanzamiento del MISIL HN-5
 2. Cuando ocurrió la FALLA en el lanzamiento del misil el año 2000, no se realizaron las siguientes actividades como:

S E C R E T O

SECRET O

- **Pedir o** solicitar a la Agregaduría Militar China un Informe Técnico y por escrito sobre el motivo de la **falla**.
- Por qué el personal responsable, no realizó los **trámites, informes** y otros para establecer cual fue el problema de la **falla y pedir que** una Comisión China se haga presente y explique cuales fueron las causas y por último, pedir a la China el cambio o reposición del **material, suponiendo** que tenía un costo y que no fue un regalo.
- **Por que no se hizo el testeo y verificación del misil antes de su lanzamiento.**
- **La falla del misil el año 2000, puede ser por la altura, a más de 2000 m/s/n/m y la carga de propulsión en mal estado por falta de mantenimiento.**
- **La falla de misil el 2004, es atribuida de acuerdo a informes, a la altitud sobre el nivel del mar y por haber cumplido su ciclo de vida, (1992 -2004).**
- **Puede ser que en el R.F.F.EE. 12 "MANCHEGO" los hubieran DESACTIVADO, con el personal extranjero que estuvo manipulando este material, en horas fuera de trabajo con orden del Comandante General del Ejército de ese entonces.**
- **Por falta y desconocimiento de técnicas para mantenimiento, no disponer de buenos depósitos, no estar capacitados para realizar un manipuleo adecuado y seguro; así como haberse realizado movimientos innecesarios, durante todos los traslados, este material sufrió daños, o por lo menos sus años de vida útil fueron reducidos**
- **No fueron depositados adecuadamente en sus cajas, las mismas que tenían que estar cerradas al vacío y con una carga de nitrógeno adicional para su conservación y para su mantenimiento.**
- **Su almacenamiento no fue el adecuado por no contar con las infraestructuras que reúnan las condiciones requeridas (seco, seguridad, otros).**
- **Sólo en dos ocasiones se hicieron pruebas de lanzamientos con fallas técnicas, que son muy necesarias para calificar el aprendizaje del personal de alumnos, no existe ningún instructor que hubiera disparado con éxito un misil de guerra.**

S E

C R E T O VI. MANTENIMIENTO

- 1.- No se realizó ningún tipo de mantenimiento a este material, primero desde 1994 que se supone que fueron embalados y luego a partir de 1997 que llegaron a BOLIVIA.
- 2.- No existen documentos que acrediten que se realizó mantenimiento, ni personal que confirme esta actividad.
- 3.- No existe personal especializado en mantenimiento de este equipo o material.
- 4.- Conclusiones

1. No existe ninguna documentación que acredite que estos misiles fueron objeto de mantenimiento.
2. Según el Informe No. 77 de! Opto. IV de fecha 08-JUN-04 dirigido al Sr. Gral. Ejto. Cesar López Saavedra, Comandante General del Ejército, cuyo objeto es informar sobre la existencia de misiles en los depósitos de MB de! Ejército indica en su Análisis lo siguiente:(ver fotocopia)

De acuerdo a información proporcionada por personal técnico del RAA - 6 "BILBAO RIOJA", estos misiles corresponde a una generación que data de 10 años atrás y su duración es justamente de este plazo, además no se ha entrenado al personal necesario para su manipuleo y empleo.

En su recomendación indica:

Por lo anteriormente expuesto me permito recomendar al señor Gral. Comandante General del Ejército., autorizar que se lleven a cabo cursos de entrenamiento para el manejo de este material en el RAA-6 "BILBAO RIOJA" e inmediatamente concluya esta fase de entrenamiento se ordene ejecutar las pruebas correspondientes.

Lo que demuestra que no existe personal militar del Ejército Boliviano que conozca que tipo de mantenimiento deberían haberse realizado, así como manipular para su desactivación y/o demolición, sin correr riesgos de algún accidente.

Vil. PRECIO

- A. De acuerdo a Convenio con la República Popular de la China canalizado por el COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. de fecha 03-OCT-96, con un crédito de 2.000.000 \$us, se determina la adquisición del siguiente material:

- 30 misiles HN-5A
- 6 lanzadores para misiles HN - 5^a
- Accesorios

S E C R E T O

S E C R E T O

- 3333 fusil ametralladores Mod. 56-2 Caí, 7.62 x 39mm
- 1.042.500 Cartuchos Cal. 7.62 x 39mm

B. Los costos estimados de todo este material es:

DETALLE	COSTO C/U \$us.
MISILES HN-5	5.000
FUSILES AK	500
MUNICIÓN	0,20

C. Conclusiones

1. El precio de cada misil contemplado en este convenio, es de 5.000 a 8.000 Dólares americanos.
2. Cada fusil ametralladora tiene un costo que oscila entre los Sus. 300.- a 600.-dólares americanos.
3. La caja de munición fluctúa entre los \$us. 90 á 140.- dólares
4. Considerando que los misiles eran rearmados, con piezas de diferentes códigos, se deduce que fueron reacondicionados, por esas razones su precio o costo de cada unidad de misil es no mayor a los Sus. 5.000.-.

VII. COMO AFECTA A LA SEGURIDAD ESTRATÉGICA. LA DESACTIVACIÓN O DEMOLICIÓN DE ESTE MATERIAL

- A. De acuerdo a informe y explicación verbal del Señor Comandante del RAA-6 "BILBAO RIOJA", indica que de acuerdo a doctrina de organización de una Unidad de Artillería de Campaña, esta debe contar con 3 Baterías, cada una dotada con 6 cañones, es decir con 18 cañones; esta Unidad para una buena necesita 4 misileros por Batería, o sea el Regimiento necesita 12 misileros cada una, dotados de 50 unidades de misiles; es decir se requiere de 600 misiles solamente para defender una Pequeña Unidad.
- B. Por el reducido stock de este material con el que se contaba; y sus características tácticas de empleo; además de no contar con la dotación de medios de alerta (Le falta los radares de alerta temprana de seguimiento y de detección); con los que podrían ser empleados con algo más de efectividad; no afecta a fa seguridad estratégica.
- C. Si consideramos cuál de nuestras fronteras es más probable que sea afectada por las aspiraciones vecinas, debemos tomar en cuenta que las mismas son muy extensas, por lo que nuestra verdadera capacidad de defensa y seguridad estratégica es totalmente limitada; incrementada por el verdadero potencial de los países que nos rodean.

S E C R E T O 10-

S E C R E T O

- D. La defensa estratégica se basa en relación con lo que dispone o cuenta el probable enemigo para su defensa o ataque; existiendo una desproporción de medios entre nuestras fuerzas y nuestros vecinos.
- E. La altura máxima de efectividad en posición vertical, es de 2.500 mts; los bombarderos con que cuenta el probable adversario, vuelan a más de 30.000 pies, es decir a 9.000 mts, lo que no le afectaría el cumplir sus misiones de bombardeo al interior de nuestro territorio y objetivos estratégicos.
- F. De acuerdo a los informes recibidos del Agregado de Defensa de los Estados Unidos de Norte América, este material presenta deterioro en su estado de conservación, así mismo de ser empleados podrían ocasionar lamentables bajas de personal, (Ver copia fotostática del informe).
- G. La desactivación de este material, no afecta a la capacitación de nuestro personal, ya que todo el material de entrenamiento actualmente esta concentrado en el RAA-6.

H. Conclusiones

- 1.- La desactivación, destrucción o demolición, de este material, no afecta en nada a la capacidad de defensa estratégica ni táctica, por ser material que ha cumplido su ciclo de vida útil; incrementado por el mal tiempo, ningún mantenimiento, mal almacenamiento y otros factores; más aún, de acuerdo a los informes llegados a Solivia, estos podrían haber ocasionado accidentes fatales al personal que manipula este material.
- 2.- La defensa estratégica se basa en estrecha relación, con las posibilidades o capacidades del probable enemigo; a su verdadero o deducido potencial nacional; y nuestra capacidad no nos permitía ni siquiera realizar una defensa táctica, es decir, garantizar la protección por lo menos a una Pequeña Unidad de Artillería de 16 cañones.
- 3.- Las condiciones en que se encontraba este equipo, ponía en riesgo la seguridad del personal que lo manipulaba.

IX. PORQUE EL PERSONAL DE ESPECIALISTAS AMERICANOS Y NO CHINOS

- A, De acuerdo al convenio con la China, una vez llegado el material a Solivia, el apoyo de personal militar chino especialista, estaba condicionado al pago de pasajes, viáticos, alojamiento, comidas, a cargo nuestro. Pese a este aspecto en reiteradas oportunidades se solicito, colaboración para poder capacitar a nuestro personal y más aun cuando se produjeron las fallas, sin tener una respuesta de parte de la china.
- B. El personal especialista norteamericano, ya estuvo en el país en Enero del 2004, oportunidad en la que realizaron una inspección técnica a este material, cuando se encontraba depositado en custodia en el RFFEE-12 "MACHEGO".

S E C R E T O

S E C R E T O

C. De acuerdo a información, el Ministerio de Defensa, a requerimiento del Ejército, pidió el apoyo al Grupo Militar, para que personal especialista colabore con la desactivación o demolición, en razón de no contar con personal capacitado para realizar este tipo de actividad; actividad que sería realizada de forma gratuita y dentro del territorio nacional.

D. Conclusiones

1.- Por falta de presupuesto en el TGN, para poder solicitar el apoyo de especialistas chinos, se recurre a la oferta de apoyo del personal norteamericano, cuyo personal especialista ya había inspeccionado este material en enero del 2004; además de ser completamente sin costos.

2.- No existió la voluntad de parte de la china para completar la capacitación y la explicación técnica sobre las fallas presentadas.

X. PORQUE NO SE MANTUVO EN LOS DEPÓSITOS HASTA QUE EXISTA PERSONAL NACIONAL ESPECIALISTA

A. La ubicación de nuestros depósitos, expone a que se afecte no solo a la infraestructura, sino también a vidas humanas, ya sea al ser manipulados o por efectos externos de desastres o fallas en el sistema eléctrico, que producirían incendios.

B. Conclusiones

Al ingresar en la cadena de demolición, este material estaría con mayor probabilidad de que personas inescrupulosas, se den a la tarea de sustraerlos por unidades o por partes (canibalización), a fin de que no se los pueda detectar y tengan la posibilidad de armar un misil casero; exponiendo a la aviación civil nacional e internacional, pudiendo afectar negativamente en las relaciones internacionales como Estado.

XI. CONSIDERACIONES PARA RESPONDER AL REQUERIMIENTO DEL COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.

A. Con la finalidad de satisfacer el requerimiento recibido de parte del Señor Comandante en Jefe de las FF.AA., se detallan las siguientes consideraciones:

1.- El informe técnico operativo, fue realizado por personal dependiente del Dpto. IV-EMO, en base a los informes relacionados con el tema, sustentados por los informes recibidos del Agregado de Defensa de los Estados Unidos..

2.- En el proceso de desactivación están considerados los 29 misiles HN-5 del Ejército; así mismo, por los antecedentes y riesgos explicados anteriormente se incluyeron los 8 de la Fuerza Aérea.

S E C R E T O

SECRET O

- 3.- Una vez elaborados los informes y aprobado el Plan Triple, para este fin, se elaboraron las solicitudes y resoluciones en los diferentes escalones de mando.
- 4.- Se denomina PLAN "TRIPLE", el mismo fue elaborado por personal técnico, como parte de las funciones específicas de la Sección de Material Bélico, actividad que se realiza en forma periódica.
- 5.- Como se indicó anteriormente se elaboraron todos los informes y resoluciones en todos los escalones de mando, quedando esta actividad explícitamente aprobada y autorizada.
- 6.- No se elaboró ningún plan de entrega, sofo se cumplieron con los procesos para que este material sea desactivado o demolido en el país.
- 7.- Esta interrogante corresponde a nivel Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.
- 8.- Por más importante que signifique la seguridad estratégica, no contamos con ningún plan de reposición, debido a que nuestra situación económica como estado y como fuerza, es crítica, no se cuentan con los recursos necesarios.
- 9.- En reiteradas oportunidades se solicito y requirió el apoyo, particularmente para que se aclaren las causas de las fallas de lanzamiento, nunca fueron consideradas.

Es todo cuanto tengo a bien hacer conocer a su autoridad para los fines consiguientes.



Grta. J. E. Antezana Ruiz
COMANDANTE GENERAL DEL EJÉRCITO

SECRET O